



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 240/2018

VISTO:

El Memorándum N° 196/18, emanado del bloque FORJA de la Concejal Verónica E. GONZALEZ, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 14 de noviembre de 2018, bajo el N° 1028;
la Constitución Nacional, arts. 16°, 19° y los tratados incluidos en el art. 75° inc. 22 y 23;
la Ley Nacional de Identidad Género N° 26.743;
las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal, en el preámbulo, como en sus artículos: 20°, 21° inc. 1, 2, 4, 9 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal Verónica E. GONZALEZ solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Educativo Municipal la **3° Jornada de Diversidad "Diferentes en Aspectos, Pero Iguales en Valor"** a cargo de la organización "**De Igual a Igual RG**" que se realizará el día 17 de noviembre del corriente, en el Centro Cultural Leandro N. Alem;
que mediante esta charla se busca focalizar y fortalecer la información sobre la salud Integral (Anticoncepción - métodos anticonceptivos y Mitos o realidades para la población en general y cambios secundarios del reemplazo de la terapia hormonal); Incluir la importancia y detección de síntomas de violencias y abusos en el ámbito educativo y social ¿Cómo, cuándo, dónde?), entre otros temas;
que esta jornada está destinada a docentes de todos los niveles, (inicial, primario, secundario y superior), preceptores, directivos, integrantes del equipo de orientación escolar, personal no docente; estudiantes de la formación docente, personal de salud y público en general.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Educativo Municipal la **3° Jornada de Diversidad "Diferentes en Aspectos, Pero Iguales en Valor"** a desarrollarse el sábado 17 de noviembre de 2018, en instalaciones del Centro Cultural Municipal Leandro N. Alem.

Artículo 2°.- HACER entrega del presente Decreto a integrantes de la organización "**De Igual a Igual RG**"; **Prof. Noelia LAFITTE**; Abogada y Escribana **Dra. Daiana YANEL ORTIZ**, Coordinadora de la Defensoría Municipal; Trabajadora Social **Gema Rex GARCÍA**, Jefa del Departamento de Violencia de la Defensoría Municipal; Abogada **Dra. María Isabel VILLARROEL**, Directora de la Defensoría Municipal; **Dr., Segundo Guillermo PÉREZ**, integrante del equipo Interdisciplinario de la Defensoría Municipal; **Dra. Mónica OSINALDE**, especialista en Medicina General, Pediatría y Neonatología; **Prof. Ana Victoria BÁEZ** y **Prof. Andrea ARTIGUES**.

Artículo 3°.- REGISTRAR, COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 15 de noviembre de 2018.
Lb/FR

Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARÍA LEGISLATIVA

Concejo Deliberante

Río Grande, las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ALEJANDRO G. NOGAR

Presidente

Concejo Deliberante

Río Grande - TDF-